

VALENTIN MASIP, 38 - CENTRO PARROQUIAL SAN PABLO

REFERENCIA: 612



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: VALENTIN MASIP, 38 - CENTRO PARROQUIAL SAN PABLO

Código Postal: 33013

Dirección: Valentín Masip, 38

Referencia Catastral: Urbana: 8053207

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.959 y 1.969

Autor: Ignacio Álvarez Castelao

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.981

Autor Intervención: Jorge Matarranz, 1981

Observaciones (Intervención): Reforma de cubierta.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación de la estructura es bueno, sin apreciar síntomas de deterioro que afecten a sus sistemas portantes, tanto metálicos como de hormigón.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno en líneas generales, destacando únicamente la colocación de tela asfáltica sobre algunos alfeizares que daban problemas de humedad, resuelto de este modo sin ningún rigor.

Por otro lado, también se antoja necesaria una mano de pintura sobre el patio interior.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de las cubiertas es bueno, sin apreciar ningún síntoma que indique la presencia de humedades o desperfectos que provengan de la cubrición.

Carpintería. Conservación.

En lo que se refiere a las carpinterías metálicas y de madera, se hace necesario realizar labores de limpieza y mantenimiento, llegando en el caso de las piezas de madera a ser necesario el lijado, ajuste y nueva mano de pintura, así como la sustitución de alguna pieza muy deteriorada debido a la utilización de maderas de baja calidad y falta de mantenimiento.

En alguno de los alféizares se llegó a colocar tela asfáltica para evitar filtraciones.

Se han sustituido, con el paso del tiempo, algunas de las piezas originales de madera ubicadas en el edificio de la congregación, por otras de aluminio lacado, que si bien respetan el color negro, no sucede lo mismo con la disposición de los montantes y despieces de los vidrios.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Singular (T)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Ordenanzas Aplicables:

(E y D) Equipamientos Públicos y Privados y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento de Edificios de Culto Público

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención que se realice deberá conservar o reproducir las condiciones estéticas de la edificación original.

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores y posteriores sin introducir variaciones en el diseño original, o restituyendo el mismo.

En las carpinterías exteriores se permitirán reparaciones o sustituciones, con el mismo material, despiece y color de que están constituidas en su acabado exterior original, sustituyéndose elementos añadidos que provocan pérdida de la modulación y unidad compositiva del conjunto (con cambios en materiales, composición y alteración en la modulación de las carpinterías).

Eliminar cableado eléctrico visto en fachada y restituir según normativa.

Sustituir elementos de cerramiento de hierro forjado, portería exterior de casetones y carpintería de aluminio, por otros de diseño acorde con el original del autor o tipología acorde con el estilo del edificio.

Elementos Singulares:

Conservar el diseño del amueblamiento, detalles y acabados, así como el de la carpintería tanto exterior como interior original.

